

CRISTINA MONTIEL MOLINA

Profesora Titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad Complutense de Madrid. Delegada en el Comité de Gestión de la Acción Comunitaria "COST E27 (áreas forestales protegidas en Europa)

JUAN MANUEL FERRÍS GIL

Doctor en Medicina. Presidente del Centro Excursionista de Valencia

JUAN ORS MARTÍNEZ

Licenciado en Ciencias Biológicas. Jefe de Servicio de Planificación y Ordenación Sostenible de la Conselleria de Territorio y Vivienda

LOS ESPACIOS PROTEGIDOS EN LOS MONTES VALENCIANOS

Mesa redonda sobre
LA VISIÓN INSTITUCIONAL





EL DIRECTOR

DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Se complace en invitarle a la Mesa Redonda que dentro del VI ciclo sobre: “**Los montes valencianos**”, se celebrará el día 22 de Febrero, a las 19:30 horas en el Centre Cultural de BANCAIXA, Plaza de Tetuán, 23, en la que intervendrán:

Dña. Cristina Montiel Molina. Profesora Titular de Análisis Geográfico Regional. Universidad Complutense de Madrid. Delegada Española en el Comité de Gestión de la Acción Comunitaria COST E27 (áreas forestales protegidas en Europa).

D. Juan Manuel Ferris Gil. Doctor en Medicina. Presidente del Centro Excursionista de Valencia.

D. Juan Ors Martínez. Licenciado en Ciencias Biológicas. Jefe de servicio de Planificación y Ordenación Sostenible de Medio de la Conselleria de Territorio y Vivienda.

Sobre el tema: “**Los espacios protegidos en los montes valencianos**”

Moderado por **D. Francisco Cardells i Romero**, Miembro de la Comisión de Medio Ambiente de la R.S.E.A.P.

Colabora: **BANCAIXA**

Valencia, 22 de Febrero de 2005

EL EXCURSIONISMO, PROMOTOR DE LA
CONSERVACIÓN DE LAS MONTAÑAS.
LA SOCIEDAD CIVIL MONTAÑERA, PIONERA EN LA
DEFENSA DEL PAISAJE Y LOS ESPACIOS NATURALES

Juan Manuel Ferrís Gil

Presidente del C.E.V.

LA Real Sociedad Económica de Amigos del País ha invitado a participar a la entidad excursionista a la que represento a un Ciclo de conferencias sobre los montes valencianos. Quiero agradecer en nombre del Centre Excursionista de València el interés mostrado por la Económica que viene precedido por un número de iniciativas ciudadanas, entre las que destaca el reconocimiento social que hizo la RSEAP a diversas asociaciones valencianas, preocupadas por el patrimonio cultural y natural, entre ellas el propio CEV. No es coincidencia que ambas entidades, una con más de 225 años y otra como la que represento, con más de 60 años de existencia, sumen esfuerzos en la difícil tarea de sensibilizar y motivar a la clase política y a la sociedad en general sobre temas comunes que son vitales para garantizar un bienestar social y un crecimiento sostenible de nuestro territorio.

Entiendo que mis otros ponentes han hablado del papel de la administración –en sus diferentes escalas– en todo lo relativo a la protección y mejora de las montañas valencianas... Es evidente que se pide al CEV que explique su visión en relación a la conservación de los montes, y por tanto en relación al equilibrio y coherencia que debe tener el crecimiento socio-económico en el territorio valenciano.

El CEV es una entidad de referencia en la CV desde el punto de vista excursionista y conservacionista. De hecho, conviene explicar que aunque la fundación del CEV data de 1946, existe un sociedad excursionista, la Colla El Sol nacida en 1926, que fue la base fundamental de lo que sería tras la guerra civil el CEV. Y más aún, podemos afirmar que el movimiento de la Renaixença valenciana, surgido en torno a Lo Rat Penat, influyó notablemente en esta sociedad excursionista, ya que en 1886 se constituye una Sección de Excursiones encabezada por ilustres valencianos como Constantí Llombart, Teodor Llorente, etc. Todos ilustres ciudadanos preocupados por recuperar y dignificar el legado cultural y natural de nuestras tierras. Estamos hablando de una entidad que bebe en sus orígenes más lejanos de un movimiento cultural basado en el interés por las ciencias y el conocimiento del País. Este movimiento

excursionista, tiene sus paralelismos en otras zonas de España; en 1876 surge la Asociación Catalanista de Excursiones Científicas, precursora del actual Centre Excursionista de Catalunya, auténtico vivero de investigadores del denominado “excursionismo científico” como Margalef, Oriol de Bolós, Ramón Pujol,... En Madrid la Real Sociedad de Alpinismo Peñalara surge en 1913 de la mano de un grupo de entusiastas científicos y educadores sensibles a todo lo relativo con el paisaje y la cultura rural, como Bernardo Quirós. En el País Vasco surge en 1905 un Club de Montaña y la Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi, y así podríamos nombrar diversas entidades excursionistas de diferentes puntos de España creadas a principios del S. XX, todas con un denominador común: la pasión por las montañas y sus gentes, en un intento de recuperar y dar a conocer sus valores, sensibilidades a través de la práctica del excursionismo y las nuevas modalidades deportivas.

El papel de estas entidades excursionistas y de determinadas personas vinculadas a estos movimientos montañosos es preciso explicarlo con detalle ya que forman parte de la historia del movimiento conservacionista en España:

Tal vez el excursionismo catalán fue por influencia del francés, un ejemplo a seguir por otras entidades. Ya en 1879 Antoni Massó, fundador del CEC, denuncia a las autoridades de la inminente destrucción de los hayedos del Montseny. En 1921 el CEC da la voz de alerta sobre la venta del bosque de Gresollet en el Alt Berguedà y reivindica la creación de un parque natural para proteger esta zona natural frente a esta tala injustificada; se consigue parar la tala, y con ello surgen nuevas iniciativas para la protección de otros espacios naturales emblemáticos en Catalunya, como Montserrat, Aiguestortes, etc.

En 1904 D. Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa, montañero y político, promueve tras la mítica ascensión al Naranjo de Bulnes, una serie de iniciativas para la protección de las montañas de Covadonga y Ordesa, que culminan en 1917 con la aprobación –gracias a su perseverancia– de la primera Ley de Parques Nacionales de España, siguiendo el modelo de americanos y europeos. Estamos pues ante un montañero que representa a un incipiente colectivo social que clama por la defensa de los paisajes, abogando por un uso contemplativo mediante los paseos y excursiones por su patrimonio natural.

La RSEA Peñalara fue una de las impulsoras de la protección de estas montañas, y por estos motivos fue nombrada guarda honorario de Guadarrama por el Rey Alfonso XIII en 1921, y muchos años después –en 2003– la Com. De Madrid aprueba que el Club forme parte de la Junta Rectora del Parque de Peñalara, en justo reconocimiento por los esfuerzos de destacados miembros como Giner de los Ríos, Quirós, etc.

En la Comunidad Valenciana, el CEV sigue la estela de estas entidades excursionistas centenarias, y ya desde sus orígenes apuesta por la defensa del patrimonio valenciano.

El CEV se funda en una acampada en 1947 en el paraje de Santo Espíritu del Monte, en pleno corazón de la sierra Calderona, y desde entonces no deja-

ría de promover actividades y acciones de defensa de esta sierra 1951 se instaura el Trofeo de Montaña Cavanilles, con la clara intención de rescatar ilustres valencianos que han recorrido nuestras tierras mostrando sus valores y recursos. Durante los años 50 a los 70 el CEV realiza una importante labor científica y formativa en la sociedad valenciana: socios como Nicolau Primitiu, Emili Beut, Josep Mascarell, Domingo Fletcher, trabajan por catalogar las cavidades, cumbres, plantas y yacimientos arqueológicos de nuestras montañas. Todos estos prohombres junto a socios como Rafael Cebrian, Vicent Peñafort, Soler Carnicer, etc. nos aportan nuevos conocimientos sobre el paisaje valenciano, sus antiguos caminos y esos parajes recorridos por Cavanilles, Ponz, Rojas y Clemente, Vinalova y Piera... La degradación que supone la década de los 70, con devastadores incendios, procesos urbanísticos que hoy en día padecemos y una presión especulativa sin precedentes bajo la sombra del franquismo, provocan una reacción en el CEV y sus socios, al igual que en otras asociaciones emergentes de tipo ecologista y vecinal a finales de los 70. El CEV crea una Sección de Ecología y etnográfica en 1980 y participa activamente en las campañas de recuperación del “Saler per al poble”, la protección de la Albufera, la paralización de urbanizaciones en el Montgó, o las primeras campañas de repoblaciones con especies autóctonas. En 1976 se pide de forma pública la protección de la sierra Calderota como parque natural y a lo largo de los 80 se mantiene una frenética actividad en el campo ambiental participando con grupos ecologistas y vecinales. Socios destacados como Mari Angels Ull que fue directora de Espacios protegidos de la Generalitat –o el actual diputado de los Verdes Carles Arnal– conforman un grupo de personas que fomentan todavía más una cultura conservacionista en la entidad con proyectos interasociativos. Principios de los 90; nuevos incendios e impactos sobre el paisaje dan la voz de alerta sobre nuevas amenazas. En agosto de 1993 y tras los trágicos incendios que asolan diversas montañas del País, el CEV promueve una campaña de voluntariado ambiental en Peñagolosa, que cuenta con el apoyo de la Conselleria de Medio Ambiente. Esta experiencia –piloto y la de los scouts en la Albufera será la base para que en el futuro se cree una Orden de subvenciones de voluntariado ambiental que deberá ser impulsado por entidades ciudadanas. Desde 1993 el CEV a través del “Institut Valencià d’Excursionisme i Natura” viene desarrollando campañas de voluntariado en los bosques de Penyagolosa, Alto Turia, Calderona y recientemente el Rincón de Ademuz.

Es evidente a estas alturas el nivel de compromiso con el paisaje valenciano que tiene el CEV, al igual que lo han hecho en sus comarcas entidades como el C. Excursionista de Alcoi en la Mariola y la Font Roja, o el Centre Excursionista de Castellón en la Tinença y Penyagolosa. Nuestro compromiso como sociedad civil montañera, va más allá, y en 1999 entramos a formar parte del Consejo asesor y de participación del Medio Ambiente (CAPMA) como representantes del sector excursionista y de deportes en la naturaleza. Además desde 1991 el CEV desarrolla una amplia campaña junto a la Coordinadora per la protecció i promoció de la Calderona, a través de denuncias, campañas de

voluntariado, marcaje de senderos, marchas reivindicativas, que promueven en la Generalitat la necesidad de una protección para esta sierra que culmina en el 2002 tras un largo y agónico proceso legal y político. Desde 2002 formamos parte de la Junta Rectora del Parque natural de la Calderona, al igual que otras entidades federadas en el Peñón de Ifach, Font Roja, Mariola, y esperamos que en el futuro en Espadán, Penyagolosa, Las Hoces del Cabriel y la Tinença, todas zonas de montaña con gran tradición excursionista y deportiva.

Entidades como el CEV deben participar activamente en la política medioambiental de su territorio, ya que buena parte de las estrategias y planes de ordenación de los ENP afectan a la práctica excursionista y de deportes en la montaña. Desde que en 1946 se fundó el CEV, la Entidad y sus socios han visto transformarse el paisaje y como las diferentes administraciones actuaban sobre la montaña y tomaban decisiones que han tenido efectos evidentes. Un repaso histórico nos haría reflexionar sobre las primeras intervenciones del ICONA (con sus aspectos positivos como el Plan de Instalaciones recreativas de los años 70, y sus aspectos negativos como las duras y a veces ineficaces intervenciones para “repoblar” con técnicas poco idóneas grandes extensiones de la CV). A principios de los 80 hubo un movimiento ciudadano que demandaba la protección de determinados enclaves naturales como la Albufera-El Saler, la Font Roja, el Montgó, Ifach... en todos ellos las entidades excursionistas y de otro tipo han estado presentes para conseguir espacios con niveles de protección. Desde que la Agencia del Medio Ambiente de la Generalitat, puso en marcha los primeros parques se han producido cambios, nuevos planteamientos en la conservación. El esfuerzo realizado por la Conselleria de Medio Ambiente –ahora Territorio y Vivienda– creo que debe ser motivo de análisis. Una lectura histórica sobre los ENP de la CV nos obliga a plantear varias cuestiones:

1. El número/calidad de la Red de Parques naturales, era hasta hace unos años insuficiente desde el punto de vista de la calidad ecológica y paisajística de nuestro territorio (recordar que tras más de una década de reivindicaciones aún no son parques Penyagolosa, La Tinença, las Hoces del Cabriel, y otras montañas de gran valor patrimonial y ambiental). Además el aumento de hectáreas no ha ido acompañado de presupuesto suficiente para gestionar adecuadamente estos espacios, por lo que cabe replantearse hasta qué punto debemos crecer en un sentido, o si debemos buscar otras fórmulas de conservación y gestión.

2. La eficacia en la protección de estos espacios naturales es manifiestamente mejorable. Llevamos más de 20 años de gestión de ENP, y todavía los Directores de Parque no tienen una autonomía financiera y de gestión que les permita avanzar en nuevos proyectos de investigación, promoción sostenible...El CEV siempre ha defendido en el CAPMA un Decreto de financiación extraordinaria para los Parques, sistemas de captación de recursos a través de Fundaciones o Consorcios vinculados a los parques y otros sistemas que den más operatividad al parque y a la Junta rectora.

3. El modelo de los Parques tiene que cambiar buscando acercarse a las nuevas políticas de los parques europeos (ver Congresos Europarc-España). Estamos en el S. XXI ante un modelo de parques en la C.V que aunque en su preámbulo de creación figuren las palabras desarrollo sostenible, ecoturismo, conservación y usos compatibles, etc..en pocas ocasiones hemos visto reflejadas estas palabras en programas y acciones concretas y duraderas. Debe haber una estrategia para los Parques en la que junto al Director Consevador, tengamos un Gerente de Ecoturismo y órganos de gestión de programas (Fundaciones, Agencia de Desarrollo, etc.). Los resultados a estos niveles son lentos y solo puntuales, más fruto del empeño de alguno Directores y técnicos. Entre otras cuestiones, la división interdepartamental de la Conselleria de Territorio (Forestal, Parques, Calidad...) así como la presencia de las Diputaciones en materias comunes hace difícil en numerosas ocasiones que haya una buena coordinación en los proyectos, así como estrategias comunes que por desgracia se solapan a menudo debido a que cada administración y departamento establece sus prioridades.

4. Hay que explorar y trabajar más en otras formas de conservación del territorio: La Ley de espacios naturales de la Comunidad Valenciana, abre la puerta a la declaración de ENP a las vías pecuarias, las cavidades, etc. En esta materia los avances han sido lentos y estamos lejos de lo que hacen otras CCAA en esta materia. Tal vez la experiencia de las microreservas de flora sea la única que se ha consolidado y establecido un modelo coherente a largo plazo. Además hay otros campos para la gestión y conservación que la Generalitat no ha trabajado convenientemente: la llamada "custodia del territorio" implica un nuevo modelo de gestión de espacios en fincas privadas basada en el acuerdo mutuo a través de formulas jurídicas que permiten a entidades conservacionistas, fundaciones y propietarios conservar territorios concretos.

5. La participación ciudadana en los Parques es una asignatura pendiente a resultas de la experiencia que hemos tenido en estos últimos años. Desde la Administración se han cubierto unos "mínimos" establecidos en la Ley de ENP de la CV, pero no se han desarrollado toda la potencialidad que encierra una estrategia de participación social en la toma de decisiones de los Parques. Buena prueba de ello, es que en numerosas ocasiones los grupos ecologistas, excursionistas y otras entidades han tenido que exigir que se convocarán las reuniones y grupos de trabajo... por no decir que en algunas Juntas rectoras no hay grupos ecologistas (calderona), o no están bien representadas las entidades excursionistas. Creemos que a través de las Juntas Rectoras y de las Comisiones de trabajo se puede avanzar y consensuar, pero la realidad nos dice que las Juntas ordinarias se convierten en un resumen de acciones para ser aprobadas por el pleno, sin posibilidad de haber intervenido realmente en el proceso. La entrada de las Agendas 21, las nuevas fórmulas de gestión, la mayor presencia de colectivos ciudadanos debe hacer pensar a la Generalitat si el camino es el correcto.

6. Un modelo de parques que posibilite el acercamiento y conocimiento a través de actividades sostenibles, como el senderismo, la bicicleta, los paseos naturalísticos, los deportes de montaña... No concebimos en pleno S. XXI un modelo de parques tipo “urna de cristal” (ver experiencia manchega en Hoces del Cabriel). Más bien apostamos por parques para disfrutar de forma ordenada los parajes y rincones que le han hecho merecedor de esa protección. En esto tienen mucho que ver la planificación y aprobación de los PORN y los PRUG, piedra angular de los ENP que afecta directamente al uso público y al modelo de desarrollo rural de los municipios afectados por el Parque. La experiencia nos ha demostrado que existen incoherencias graves en la Ordenación de Los recursos y la Gestión del Uso Público: parques que permiten ampliar urbanizaciones, mejorar carreteras sin control de accesos, desarrollar núcleos turísticos e industrias en un perímetro cada vez más cercano al parque... pero tal vez en el ámbito montaño nos preocupan las prohibiciones y regulaciones de la escalada, senderismo, el vivac, y otros deportes de montaña que se suceden en toda España y de los que no disponemos por desgracia de estudios de detalle de los impactos posibles de estos deportes. Incoherencias a la hora de tratar los deportes de montaña, frente a permisividad en la caza, las construcciones o determinadas actividades turísticas

En resumen, hemos ido avanzando en materia de protección de espacios naturales, pero con un retraso notable en algunas materias que ha supuesto la destrucción de parajes, el oportunismo de promotores ante vacíos legales y retrasos y otras actuaciones que con el tiempo se podrán evaluar ... Es triste ver como el 80% de un parque natural como la Calderona ha sido pasto de las llamas, o que parques como Ifach o el Montgó están siempre siendo objeto de posibles especulaciones urbanísticas. Para el CEV es preciso clarificar el modelo de ENP, y permitir que realmente la sociedad civil valenciana pueda formar parte de este proceso. Desde el CEV se apuesta por un modelo más proteccionista del paisaje rural valenciano, basado en una herencia cultural y natural, que debe ser tenida en cuenta en las grandes Leyes urbanísticas y de ordenación del territorio: desde los paisajes atossalados dels Ports a los árboles monumentales o vías pecuarias históricas de nuestras comarcas. Todas merecen una protección ya que tan importantes son los grandes espacios protegidos como los elementos singulares que nos recuerdan lo que antaño fue la Comunidad Valenciana.

Desde siempre el papel del CEV ha sido el de una entidad que vive y se desvive por las montañas y sus habitantes, y que pone lo mejor de su voluntariado en recuperar los antiguos caminos de montaña, topografiar las cuevas, equipar zonas de escalada, crear refugios de montaña, formar a jóvenes en las técnicas excursionistas y la educación ambiental... Son iniciativas que en ocasiones cuenta con ayudas institucionales que siempre han sido bien recibidas bajo la premisa del respeto mutuo y el consenso entre iniciativas públicas y asociativas. Estamos por tanto ante una entidad que juega un papel –al igual que otras muchas entidades montañosas– conservacionista, de mediador en

ocasiones entre grupos ecologistas y administración, y que es fiel a su objetivo fundacional que es preservar nuestro terreno de juego y cultura; la montaña. Lejos del romanticismo de Pidal en Covadonga o de los primeros excursionistas que plantaron una tienda en 1946 en Santo Espíritu, el CEV se intenta adaptar a los nuevos tiempos, a los retos y problemas ambientales del S. XXI... las microreservas, los árboles monumentales, las vías pecuarias, la fragilidad de algunas cavidades, la nidificación y la escalada, la ordenación del turismo deportivo, los planes eólicos y de minas, las planes de cortafuegos, la urbanización caótica de los pueblos de interior, etc. en todos estos campos el CEV ha intentado participar en foros, congresos, paneles de expertos, proyectos ambientales y educativos, proposiciones legislativas, propuestas de nuevos parques y figuras de protección... Pero el CEV, recordémoslo ahora en esta sala, es una entidad deportivo-cultural sin ánimo de lucro cuyo fin es el conocimiento de un País a través del excursionismo, el deporte y las actividades al Aire Libre; el reto del S. XXI es saber conjugar y compatibilizar la práctica tradicional de toda estas actividades deportivas y educativas con la protección del paisaje valenciano, auténtica razón de ser de las sociedades montañeras en España y en Europa.

De la sensibilidad de las administraciones para hacer partícipes a entidades como el CEV depende en gran parte, que se promueva una sociedad más libre, participativa y democrática que pueda alcanzar mayores niveles de bienestar social de forma sostenible.